

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

001º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 11 de diciembre de 2012 y siendo las 10:08 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN DE INSTALACIÓN**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO**
- 5.- DECLARACIÓN DE PATRIMONIO**
- 6.- VARIOS**

El Sr. **Secretario Municipal** procede a dar lectura al Acta Sesión de Instalación la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Invitación del Director de la escuela de Villa Mercedes, don Iván Aguirre Pietra, quien invita a los integrantes del Concejo a la muestra final artística tecnológica, para el día 14 de diciembre del 2012 a las 10:00 horas.
- a.2)** Invitación del Director de la Escuela Villa Mercedes, a la ceremonia de licenciatura del 8º año básico, que se realizará el día miércoles 19 de diciembre, a las 10:00 horas.

b) Correspondencia despachada

- b.1)** Decreto Nº 337 de fecha 07 de diciembre del 2012, en el cual se estipula que asume el cargo de Alcalde de la comuna de Quilleco, don Rodrigo Mariano Tapia Avello, por el cuatrienio 2012-2016 a contar del 06 de diciembre del 2012.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a)** Reitera información entregada en el Concejo saliente, sobre la pronta entrada en operación del nuevo camión recolector de residuos sólidos, el que se encuentra en el patio del Municipio, proyecto postulado a Fondos Regionales y ya está a disposición del Municipio para realizar su entrega a la empresa DEMARCO y comience a operar, puesto que el camión que estaba operativo tiene su vida útil expirada. Esto opera con una asociatividad que se tiene con la Municipalidad de Antuco desde hace años, la Sra. Norma Fierro y la Srta. Lilian Cabalín ya están en contacto con los ejecutivos de la empresa para que tomen posesión del



vehículo y puedan ya utilizarlo, como así mismo, ingresar el camión antiguo que queda a disposición del Municipio.

- b) Se está construyendo el Cierre Perimetral del recinto del Estadio Municipal de Quilleco, la empresa Constructora Hugo Miralles, la obra está bastante avanzada. Esa misma constructora se adjudicó la obra Cierre Perimetral del Cementerio Municipal de Quilleco, ambas obras están en plena ejecución.

- c) En relación al informe de evaluación de la propuesta pública del llamado a licitación para la Normalización y Construcción del Nuevo Liceo Francisco Bascañán Guerrero a la licitación se presentaron cuatro empresas: FIGUZ S.A., OLIVER Y BURGOS S.A., JULIO RIQUELME RODRIGUEZ Y CONSTRUCTORA CMG LTDA., las ofertas aceptadas corresponde a las mismas cuatro empresas. La empresa OLIVER Y BURGOS S.A., no adjunta aclaratoria N° 1 solicitada en las Bases Administrativas Especiales, artículo 6º, letra p) y artículo 5º y 6 de las Bases, por lo que quedó fuera de base. La empresa Constructora CMG Ltda. no adjunta en su oferta aclaratoria N° 1 y serie de consultas que establece la pregunta N° 36 a la N° 61, de acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales, quedando fuera de base.

La empresa FIGUZ S.A. y JULIO RIQUELME RODRIGUEZ, cumplen con la presentación de toda la documentación solicitada en Las Bases Administrativas Especiales, punto N° 6.1 documentos anexos.

La oferta económica de la empresa, JULIO RIQUELME RODRIGUEZ \$1.529.118.100.- FIGUZ S.A. \$ 1.540.388.981.-

El proceso de evaluación es el siguiente: Valor de la Oferta 20 puntos, Experiencia del Oferente en el rubro 30 puntos, Plazo de ejecución 20 puntos, Capital Disponible 30 puntos, lo que hace un total de 100 puntos.

De acuerdo al proceso de evaluación el resumen es: Empresa JULIO RIQUELME RODRIGUEZ obtiene 6,7 puntos con un porcentaje de un 67%, FIGUZ S.A. obtiene un puntaje de 9,98 con un porcentaje de 99,8%, en conclusión la comisión evaluadora sugiere adjudicar al Oferente FIGUZ S.A. RUT: 77.617.003-3, monto \$ 1.540.388.981.-IVA Incluido, plazo de ejecución 360 días corridos. Integran la comisión Lilian Cabalín Carrasco, Directora de Obras, Norma Fierro Palma, SECPLAN y Luis Cid Anguila, Secretario Municipal. Información que fue enviada con oficio conductor al Gobierno Regional para toma de razón y resolución final, es de esperar que durante el mes de diciembre llegue la resolución del Gobierno Regional, para posteriormente hacer los contratos, actas entrega de terreno y la empresa comience los trabajos la primera semana de enero.

A continuación procese hacer entrega a cada Concejel de una copia del documento de evaluación para que tengan más claridad sobre lo informado. El proceso se ha realizado con toda la normalidad, la carpeta con toda la información evaluada se encuentra en la Oficina de SECPLAN.

Es cuanto puede informar.

4.- REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO

El Sr. **Secretario Municipal** procede a dar lectura al Reglamento Interno del Concejo Municipal correspondiente al periodo anterior, documento base para actualizar el mencionado reglamento por el actual Concejo.

Realizado un análisis del documento, por unanimidad, se determina que el tema nuevamente sea tratado en la próxima sesión, oportunidad donde se introducirán modificaciones que serán propuestas por los integrantes del Concejo.

5.- DECLARACIÓN DE PATRIMONIO

El Sr. **Secretario Municipal**, procede hacer entrega a cada integrante del Concejo el formulario para realizar la Declaración de Patrimonio D.S. N° 45 de 2006 del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, realizado un breve análisis del documento se determina que cada integrante deberá traer los antecedentes para la próxima sesión.

6.- VARIOS

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

- a) **Sr. Valenzuela**, para él una de las cosas demasiado importante es plantear el tema que nuevamente la empresa FIGUZ S.A. está licitando un proyecto en la comuna, cree que la misma comisión que evaluó, a excepción de don Luis Cid, se ha dado cuenta de muchas irregularidades respecto a esa empresa, en la ejecución de su trabajo en Canteras del PMB. Hace 10 días atrás se sostuvo una reunión donde estuvo presente el Sr. Alcalde, exclusivamente para plantear



observaciones con respecto al poco conocimiento que tiene la gente de la comuna con una labor técnica desarrollada en el territorio, cree que son muchas las cosas que se deben sopesar con respecto a la empresa. Se está llegando al término de una obra que se miraba con mucha ilusión pero se está viendo con desmoralización, porque las obras no se concretan, se desarmen, se vuelven a reinstalar, se ha tenido un constante problema en la comunidad. A parte de todo el aspecto técnico que se le hizo saber al Sr. Alcalde en una reunión, y que entregará en la próxima sesión a cada Concejal para que estén en antecedente. En esa oportunidad no se tuvo respuesta dado que no se contó con la presencia de algún representante de la empresa, como tampoco de la persona que fiscaliza, que es el ente fiscal que tiene que ver técnicamente con la obra, para que les pudiera dar una respuesta en relación de la obra. Se contó solamente con la presencia del Sr. Alcalde con la directora de SECPLAN. Apela al Concejo que les ayude en ese sentido en la localidad, es un gran proyecto que cambiaría la imagen de Canteras y lo quieren ver plasmado en la realidad, pide que se reúna a la empresa y los entes que puedan dar una respuesta. Otro tema que expone es en relación al alumbrado público de Canteras, existen dos empresas que proveen de alumbrado público, cree que dentro del Municipio hay una percepción buena de una, lo que se ha visto en terreno que esa percepción es mirada con ojos futuristas y que en realidad es así. A él le gustaría mucho que dentro de las competencias que imperan en las dos empresas, debería dársele la facilidad a la que lo está haciendo realmente bien, para que de una u otra forma los alumbrados públicos que son municipales, se pueda manejar más de cerca la situación, porque es una de las constantes preocupaciones de los vecinos.

Sr. Alcalde, consulta cuál es la problemática específica, la falta de luminaria, o si están apagadas.

Sr. Valenzuela, dice que se refiere al mantenimiento de las luminarias.

También hace mención a la plaza juegos que está ubicada en la calle Michimalongo, de Canteras, tiene una gran cantidad de maleza, los vecinos se ofrecen para hacer una limpieza pero no cuentan con los elementos para hacerlo, por lo que sugiere se le puedan facilitar para realizar la limpieza.

Por último solicita se le instruya a la empresa FIGUZ S.A. que los fines de semana no deje las calles cerradas, para facilitar el acceso a las viviendas en caso de alguna emergencia.

- b) **Sr. Villanueva**, respecto a la empresa FIGUZ S.A., le gustaría se analizara sobre la evaluación dentro del proceso de licitación para la construcción del liceo.

También le interesa el tema sobre la iluminación de Canteras, se le planteó personalmente que las dos multicanchas, que son de uso público en la localidad de Canteras, en estos momentos están sin iluminación, es bien sabido que en ese sector se ocupan regularmente, sobre todo en las tardes.

En cuanto a la localidad de Villa Mercedes, sobre la situación de las calles, por lo que solicita el mejoramiento de ellas, como también el problema que ocasiona el polvo en la localidad.

Le consultaron en el sector de Peralillo sobre el estado de la situación de los pozos profundos para los sectores rurales.

Solicita información sobre las actividades de verano que se realizarán en la comuna.

Además solicita un Organigrama de la Municipalidad y su funcionamiento.

Sr. Alcalde, responde en relación a la empresa FIGUZ S.A. tal como en un momento la Sra. Pamela Vial consultó si era la misma empresa que está ejecutando los trabajos en Canteras, en cuanto a la evaluación ya dio lectura de ella, donde la comisión evalúa a las empresas que participan y que ofertan, y tal como leyó recalca que la evaluación consta de valor de la oferta 20%, experiencia en referencia en el rubro, todo lo que tiene que ver con la construcción y eso se mide en metros cuadrados de construcción, es por eso, que solicita que lean el informe y si les parece algún reparo lo pueden hacer, porque la comisión evalúa respecto a la bases y los términos de referencia donde aparece todo de cómo se tiene que postular. En cuanto al plazo de ejecución le da 20 puntos, capital disponible, que es muy importante, 30 puntos.

Sra. Pamela Vial, pide la palabra, pregunta que si ella quisiera consultar sobre la ficha técnica a la propuesta que se hizo, si está en Obras, ¿la puede pedir? Insiste en que le preocupa mucho el tema, porque habla de cantidad construido por las empresas, pero y ¿la calidad?, en algún minuto ¿se mide la calidad de las construcciones? Porque puede ser que una empresa tenga poco capital, pero si construya muy bien y las construcciones resistan terremotos y lo que venga.

Sr. Alcalde, responde en cuanto a la calidad se mide, cuando una empresa se adjudica una obra, la termina, se recepciona en primer lugar provisoriamente, se sacan las observaciones, después se hace la recepción definitiva y la obra se da por terminada, cuando es así es porque cumple con todos los requisitos que se establecieron en las bases. Las empresas entregan experiencias de otras obras certificadas por el departamento de obras de otras comunas a nivel del país. Cualquier duda que tenga algún Concejal puede hacer la consulta en la oficina de



SECPLAN sobre la Oferta Económica, experiencia del oferente, plazo de ejecución, capital disponible y eso se ve a través de una boleta de garantía que emite el Banco.

Sra. Pamela Vial, vuelve a decir que lo que a ella le preocupa el tema del alcantarillado de Canteras. La empresa ante la comunidad no está bien catalogada, por lo tanto, es un sentir de la gente hacia ella, es eso lo que le preocupa, más aún si va a construir un liceo donde va tener sus hijos y los de la ciudadanía.

Sr. González, interviene sobre el tema, y dice que la situación le recuerda el título de una película "Bajo Sospecha", una empresa que hace un trabajo regular, por no decir mediocre en Canteras, él asiste a esta sesión como para medir cómo se va funcionar, pero se va con la sensación de cómo la comisión conformada por Luis Cid, que es la persona más proba que tiene la comuna. ¿o es que acaso no se ha recorrido Canteras? ¿No han visto que no hubo un inspector técnico de obra? Los trabajadores ni siquiera disponían de los elementos básicos de seguridad, es curioso que la misma empresa sea la que se está adjudicando una obra relevante como es la construcción del liceo. Él quisiera tener más antecedentes a la mano y se declara opositor de esa empresa a partir de una experiencia reciente que se tiene de la empresa, más allá de los papeles que habrá que ver. Duda de la empresa, además son obras con recursos fiscales que es un tema delicado. Consulta ¿qué pasa si los trabajos quedan mal? hay que reparar y las consecuencias se van a ver después del trabajo mal hecho. No le parece que la misma empresa se adjudique la obra de construcción del liceo

Sr. Villanueva, dice que su consulta es más sencilla, el proceso de evaluación que realizó la comisión, se tuvo como antecedente la experiencia de Canteras. Entiende que según las bases no se puede hacer, pero la experiencia indica lo que se puede hacer.

Sr. Secretario Municipal, manifiesta que se entiende la preocupación planteada por los Concejales, la comisión tiene como antecedente las bases y postulantes a través del portal y es eso lo que tiene que evaluar, la función de la comisión no es investigar sobre una determinada empresa, no existe ninguna denuncia escrita contra la empresa, sería diferente si se contara con otros antecedentes. Se está enterando ahora de lo ocurrido, siempre todas las obras que se hacen en la comuna, incluso antes de partir, ya se hacen críticas. Si por ejemplo una empresa no cumple con el plazo de entrega de acuerdo a lo que dicen las bases se le aplica una multa por cada día de atraso. En cuanto a los antecedentes que señalan los Señores Concejales sobre la empresa Figus, en el Municipio no constan, no hay nada escrito que lo diga.

Sr. Valenzuela, señala que en la última reunión que se sostuvo en la localidad de Canteras, se le entregó por escrito al Sr. Alcalde, el sentir de la comunidad referente a la empresa.

Sr. Alcalde, responde que al día siguiente de la reunión envió vía correo electrónico el listado con las dudas planteadas y la respuesta le llegó ahora, en la próxima sesión hará entrega del informe a cada Concejal.

Sr. Secretario Municipal, agrega que si la obra tuviera defectos no se puede recepcionar, además el Inspector Técnico de la obra no es del Municipio, es del Gobierno Regional. La Municipalidad tiene ciertas funciones de acuerdo al convenio, y quien ratifica todo es el Gobierno Regional.

Sra. Pamela Vial, insiste en el tema de las bases y también le llama mucho la atención, porque pone el ejemplo que si ella va a contratar a una persona para un trabajo pide recomendaciones.

Sr. Secretario Municipal, le sugiere que es bueno que conozca las bases, ahí está especificado claramente cómo se evalúa esa parte. Además, aclara que como comisión no pueden intervenir más allá

Sra. Pamela Vial, le consulta al Sr. Alcalde si dentro de las bases que licitan está considerado en algún lado calidad, recomendación.

Sr. Alcalde, responde que dentro de las bases, en experiencia en el rubro está. Y las bases la elabora el Gobierno Regional.

Sr. Muñoz, por lo que él entiende cuando se licita una obra postulan varias empresas y como requisito número uno la empresa debe tener los recursos económicos para la garantía y así cumple con las bases, en cuanto a la calidad se dice que no es lo más adecuado, está de acuerdo, pero cree que en estos momentos lo que hay que buscar es una medida remedial para mejorar lo que esté mal hecho y la medida preventiva para ver la empresa que se va licitar la



construcción del liceo, que en este caso va ser la misma, se imagina y entiende y sabe que es así, que antes que se reciba la obra, existe el ente fiscalizador idóneo para ver si realmente aprueba o no.

Sr. Espinoza, opina que sería pertinente que la contraparte del Gobierno que fiscaliza el proyecto, pudiera asistir a una sesión de Concejo y exponer, ya que existen tantas versiones del proyecto, también se presume que la empresa está muy favorecida en muchos municipios, también tiene enemigos que no quieren que trabaje, entonces entrometerse en esa parte judicial, desde su punto de vista a parte de apartarse de lo legal, de lo que son las bases, cree que lo que se debe es conocer la problemática de la comuna solamente, que es el gran proyecto mega que tiene la comuna, el alcantarillado de Canteras. El Gobierno asignó una contraparte de la empresa y es quien debe entregar todos los antecedentes de los reclamos de la comunidad que don Cardenio los dio a conocer, es por lo que propone, para tener claridad, y a futuro ver las empresas bien o mal, que es un tema más personal que el apegado al reglamento y a las bases si cumplió o no, el resto se opina sentimentalmente y lo apegado a la ley debería ser si y no y las razones del porqué, y si está dentro de bases tiene el argumento de alegar. Es por eso, que sugiere se invite a la contra parte y explique porque ningún integrante del Concejo conoce el proyecto, es una obra grande, cambiaron la planta hay un tema técnico. Él personalmente que ya lleva un periodo dentro de la ejecución del proyecto, no conoce el fondo, considera que el Inspector debería exponer el avance del proyecto y en qué consiste.

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la moción del Sr. Concejal don Sergio Espinoza de convocar a una reunión extraordinaria donde se pueda contar con la participación don Mario Lobos del Gobierno Regional, el inspector Técnico del Gobierno Regional, don Waldo Navarrete y un representante de la empresa FIGUZ S.A.

Acuerdo N° 001/2012

Sr. Alcalde, continúa respondiendo las consultas del Concejal Villanueva, en cuanto a las dos multicanchas que no están iluminadas, existe un tema de presupuesto, se va postular un proyecto para la multicancha de la Población Diego Portales, Mejoramiento, Cierre Perimetral e iluminación, con fondos FRIL, y la de del liceo Isabel Riquelme se está postulando al cierre perimetral y su iluminación. Son proyectos para el próximo año.

Situación mejoramiento de las calles de Villa Mercedes, hay un proyecto que se postuló y se espera que el CORE apruebe los recursos del mejoramiento de las calles de ese sector, por un monto sobre los cuarenta millones de pesos. En agosto del presente año se hizo mejoramiento de las calles de Villa Mercedes con un costo de cuatro millones ochocientos mil pesos, donde se perfiló todas las calles, es de esperar que pronto asignen los recursos, con el nuevo presupuesto si hay algunos recursos disponibles se puede hacer una mejora con un reperfilado porque con el tema material se va a esperar que asignen los recursos del proyecto para hacer un mejoramiento integral.

En cuanto al polvo de la localidad es un tema que viene por años, el Municipio el año pasado hizo una inversión de ocho millones de pesos para la adquisición de matapolvo y fue aplicado en las calles de Villa Mercedes, San Lorencito, Calle Maipú. En Villa Mercedes no procede aplicar matapolvo porque no duró mucho, porque el material que absorbe y mantiene es el ripio y en esa localidad es casi pura arena, por lo tanto, es recurso perdido, la comunidad sugería realizar regado, pero habría que mantener un camión varias veces al día, porque el sol seca muy rápido, lo más pronto es mejorar las calles con el proyecto ya mencionado, se consultará a la Sra. Norma Fierro (SECPLAN) para que indique en qué proceso está e informar en próximas sesiones. Lo relacionado con los pozos profundos del sector de Peralillo, efectivamente lo informó en el Concejo anterior, se licitó la compra de una máquina de pozos profundos, dentro de los requerimientos de las bases se puso que las empresas que oferten hagan una prueba en terreno, la máquina cuesta sobre veinticinco millones de pesos, no hubo ninguna empresa que hiciera oferta en esas condiciones, una de ellas respondió que son máquinas hechas a pedido y si se quisiera ver la posibilidad de ver cómo funciona y la calidad se tendría que ir a los sectores donde han vendido esos equipos. La primera licitación se declaró desierta, se está haciendo una segunda licitación si no hay oferentes se puede comprar a través de un trato directo, la máquina de todas formas se va a comprar pero hay que asegurarse del tipo y los pasos que la ley permite hacerlo.

Por último las actividades de verano puede informar que hasta el momento se tiene considerado el Festival del Palomilla, no se ha fijado fecha aún, pero generalmente se realiza la primera o segunda semana de febrero, también está la Trilla a Yegua Suelta, es una actividad tradicional que organiza el Comité de Adelanto El Retobo, auspiciado por el Municipio, y el Rodeo Oficial que se va a realizar en esa fecha.

El organigrama se le hará llegar.



- c) **Sr. Muñoz**, entiende que dentro de la comuna hay sectores que tienen muchas necesidades, pero da a conocer algunas básicas que quizás no requiere de tanto capital, como un proyecto o sacar recursos de otro lado, lo que le han consultado es en relación a la señalética del sector Villa las Flores, hacia el sector Cuatro Esquinas y hacia el lado de la escuela. Además menciona una necesidad muy grande en el sector Hijuelas Canteras, es ver la posibilidad que el camión recolector de basura pudiera retirar los residuos aunque fuera una vez a la semana.

Sr. Alcalde, responde en relación la señalética de Villa las Flores propiamente tal y las de Cuatro Esquinas e Hijuelas, se ha oficiado a la Dirección de Vialidad, porque son ellos quienes proveen de señalética, se va seguir insistiendo porque es un tema que no es novedad.

En cuanto al camión recolector de basura es un tema muy complicado, porque existe un contrato con la empresa en donde están definidos los sectores, cualquier modificación significa cambio en el presupuesto, el contrato es por siete años, aún quedan cuatro años más, lo que se puede hacer es conversar con ellos y ver cuánto es el monto extra que significa hacer una modificación al contrato y ver si están los recursos como para que ellos una vez a la semana pudieran acceder, también han solicitado del sector Las Águilas.

- d) **Sra. Pamela Vial**, se refiere al mal estado de las luminarias de la localidad de Quilleco, también le llama mucho la atención al revisar la página Web de la Municipalidad, no está actualizada. Otros puntos los hará llegar por escrito.

Sr. Alcalde, responde que la mantención de las luminarias se está haciendo paródicamente, lo que ocurre es que la única empresa que ha acogido las solicitudes de reparación ha sido don Nelson Zabala, porque parece que hay una gran demanda, se tiene un contrato de suministro con él y se programa de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, es por eso que veces hay luminarias malas y también está la situación que se destruyen fácilmente. Se solicitará a la Srta. Lilian Cabalin informe en qué situación está el tema de la mantención. Hay sectores rurales que también están con problemas.

Sra. Pamela Vial, consulta si las empresas que proveen de electricidad se hacen cargo de las reparaciones?

Sr. Alcalde, responde que no. La mantención es resorte del Municipio y ahí está el tema de los recursos.

En cuanto a la consulta sobre la página Web, responde que está en actualización, el Municipio no contaba con un Banner de Transparencia, si bien es cierto no estaba toda la información, pero había, el costo de ese Banner es de \$ 3.800.000.- del premio de la SUBDERE se utilizó de esos recursos y ahora el encargado de la página don Bernardo Sánchez está trabajando junto a la empresa DATASOFT en la actualización y donde va a permitir ingresar más información, porque se tenía problemas de capacidad, porque se tenía una página un tanto artesanal, por el mismo tema de recursos, se cree que a principio de año se tendrá la página actualizada y con la capacidad que se requiere.

- e) **Sr. González**, consulta si el presupuesto año 2013 está aprobado, para tener acceso. También señala la carencia de un Plan Regulador Comunal, recuerda que hace años atrás el MINVU dispuso de una consultora para crear un plan regulador, pero no se logró avanzar, considera que a la comuna le está haciendo falta.

Consulta qué pasa con la Dirección Comunal de Educación que esta acéfala desde hace meses y no hay indicios de que eso vaya a tener pronta normalización, toda vez que está terminando un proceso de fin de año y todo lo que conlleva hacer el proceso de admisión, tan clave para la matrícula y para los recursos que tiene ese sistema, ve que no se ha llamado a concurso y se va a comenzar el próximo año sin Director de Educación Comunal permanente, porque tiene entendido que hay uno en calidad de subrogante.

Qué pasa con la situación de Villa Las Flores que los vecinos han sido afectados desde hace mucho tiempo con la contaminación, tiene entendido que se le dio una solución y que actualmente están siendo afectados nuevamente con los malos olores, producto de las fosas colapsadas.

Sobre materia de medio ambiente, existen vecinos que viven aledaños a caminos por donde transitan camiones con carga forestal, y lo hacen a gran velocidad, lo que provoca un levantamiento de polvo y las casas de esos vecinos están impregnadas de polvo. Se refiere específicamente al sector Las Águilas, le gustaría poder identificar a las empresas forestales para enviarles una nota pidiéndoles que dispongan de matapolvo.

Otro punto se refiere a la sequía que afecta a algunos sectores de la comuna y que no sabe si podrá palear de alguna forma con una máquina de pozos profundos, es un tema que se ha agravado con las plantaciones forestales, que es por todos sabido, hay sectores que están sin



agua, se refiere al sector Las Águilas, Cuatro Esquinas. Cree que es algo que se debe enfrentar de manera más permanente y con medidas que no sean tan solo momentáneas.

Se refiere también a la urbanización del sector de San Lorencito, ha escuchado que habría a recursos para ello, como también el problema de conectividad que afecta a ese sector, asocia a ese problema el camino que hay en la Villa Nuevo Amanecer, por la cantidad de polvo que afecta a los vecinos.

Sr. Alcalde, responde, el presupuesto para el año 2013, fue aprobado en la última sesión del Concejo anterior, se entregará una copia.

Sobre el Plan Regulador efectivamente hace años atrás a través de la SUBDERE hubo recursos asignados en varias comunas, se comenzó esos trabajos a través de una consultora y no se terminó, cuando asumió la administración también fue una preocupación del Concejo saliente, específicamente del Concejal Germán Sepúlveda, el proyecto de Actualización del Plan Regulador se está trabajando y lo está haciendo la Srta. Lilian Cabalín, con el arquitecto don Alfredo Sepúlveda, se sostuvo sesiones con gente del MINVU en el Concejo, se está en una etapa de un 50 %, por lo tanto, se ha avanzado, la idea es retomarlo, porque se sigue trabajando hasta lograr obtener aprobado el Plan Regulador. Más adelante se podría hacer una exposición al Concejo para que se vayan interiorizando en el estado que se encuentra.

Lo referente a la Dirección Comunal de Educación, él llamó a concurso en el mes de mayo aproximadamente y como es sabido de acuerdo a la nueva ley de educación el llamado a concurso lo ejecuta y lo evalúa la Alta Dirección Pública, la comisión la conformaba un integrante de la Alta Dirección Pública, del Municipio que fue don Leonardo Barriga y un Director de la comuna que fue don Iván Aguirre Pietra, la comisión hizo el proceso, se presentaron 127 postulantes, también postuló don Iván Leiva y finalmente la comisión entregó una terna, pero dentro del informe de la comisión recomienda a los postulante parcialmente y con observaciones, uno de ellos es una profesora de Los Vilos que se quiere venir a Quilleco, porque se le murió toda su familia y quiere tener nuevos aires. El segundo es un señor, no recuerda bien la ciudad que no es recomendado en un 100% y el tercer postulante es el actual director del DAEM de Antuco, Sr. Obanos, que dentro de su intencionalidad es mejorar económicamente su patrimonio y por la incertidumbre de las elecciones Municipales.

De acuerdo a lo que la ley le faculta le parece que las tres personas no reúnen el perfil que se necesita, por lo tanto, se hizo la consulta a la Contraloría, a través de un informe fundado del abogado, se dictó un decreto donde se declaró desierto y hoy está a la toma de razón de la Contraloría, lo que va a permitir llamar nuevamente a concurso para elegir un nuevo director.

El tema de Villa las Flores se ha intervenido en muchas ocasiones con recursos municipales, para ir haciendo mejoras de emergencia, porque las definitivas viene con el alcantarillado y en las próximas sesiones le va a pedir al consultor, don Juan Acuña, quien hizo el estudio y diseño del alcantarillado de Villa Mercedes, la solución definitiva va por ahí. Se ha intervenido dos veces, se han aumentado los drenes y lamentablemente ese terreno no es muy permeable, se ha tenido algunas complicaciones, se ha invertido y es poco lo que ha durado la solución. Hace poco se hizo una intervención donde se sacó 14 camionadas y hasta el día al parecer ha dado resultado. También hay una empresa externa que ofreció un tratamiento con bacterias que es muy efectivo, hicieron una exposición donde han empleado ese sistema en varias empresas y colegios, el inicio tiene un costo de un millón trescientos mil pesos, intervienen la cama de drenes y luego la fosa, después viene la mantención cada dos meses de seiscientos mil pesos, la comunidad tomó el acuerdo de fijar una cuota para poder hacer la mantención. Próximamente el proyecto será entregado al Concejo para poder aportar esos recursos para poder partir, cree que esa sería la solución de emergencia más óptima esperando el alcantarillado, en unos dos años más,

Sobre la contaminación producto del tránsito de camiones, es por todos sabido que existe una ley, las empresas son las que están obligados a regar o aplicar matapolvo, algunas empresas sí lo han hecho, también hay particulares como la hacienda San Lorenzo, que lo hace. Se ha contado con la presencia de representantes de las empresas forestales en sesiones de Concejo, se han reunido con los vecinos, hay empresas que sí han regado y aplicado matapolvo, sería bueno que el actual Concejo hiciera llagar a cada una de las empresas la inquietud, para que se den cuenta que también está preocupado por el tema y si es necesario pedirles a la empresas que asistan a alguna sesión.

Sobre la crisis de la sequía, la máquina de pozos profundos no va dar solución en un cien por ciento a todos los campesinos, pero si está seguro que se puede dar solución en un cincuenta por ciento, y con eso se va a tener que entregar agua con el camión aljibe a menos familias.

Sobre Las Águilas, el mes pasado entregó un informe y lo traerá la próxima sesión para entregárselo a cada Concejal, el proyecto de APR está muy adelantado en ese sector. Por medio del APR que preside don Patricio Parra postularon un proyecto aprobado por la Dirección de Obras Hidráulicas, tienen un pozo con un caudal necesario y se puede trabajar en la distribución de redes. A través del Municipio se está haciendo otro proyecto de Saneamiento Sanitario y aquellas familias donde no va a llegar la red del proyecto del APR, el proyecto Municipal contempla soluciones individuales, eso es en lo que se está trabajando.



Sr. González, consulta por los plazos de ejecución de los proyectos.

Sr. Alcalde, responde que ya va corrido dos años y medio en eso, pero se conoce como es la burocracia en los servicios públicos, para que aprueben un proyecto de treinta y dos millones de pesos, en este momento hay una empresa que está trabajando con el Municipio a partir del estudio y diseño con un monto de treinta y seis millones de pesos, de saneamiento y soluciones individuales para aquellos vecinos que no van a quedar conectados a la red. Los plazos de ejecución debieran ser durante el año 2013.

La urbanización de San Lorencito, efectivamente se sostuvo una reunión con el SEREMI de Obras Públicas, don Arnoldo Recabaren, y don el Víctor Pérez Varela, donde anunció que existen recursos para la pavimentación del tramo Quilleco - San Lorencito hasta el puente, en esa ocasión se comprometieron a través de la Dirección de Obras de Vialidad, hacer el diseño del proyecto, para el próximo año, ojala en el primer semestre, asignar los recursos para pavimentar ese tramo. Habló por teléfono con el Sr. Recabaren y le informó que ya están trabajando es eso. La Municipalidad por otro lado se está trabajando con el Comité de Pavimentación Participativa, que lo preside la Sra. Marisol Salas. El proyecto tendría que ser ejecutado después del saneamiento sanitario. También se está postulando, para eso, a recursos de acciones concurrentes, por treinta y seis millones de pesos, para el estudio y diseño para una planta de tratamiento, hace diez días atrás se licitó y no hubo oferentes, por lo que esta semana se está volviendo a licitar.

La calle de la Villa Nuevo Amanecer para poder ensancharse hacia el oriente, existe un terreno que es de propiedad de don Pablo Valenzuela, en conjunto con la Sra., Miriam Soto sostuvo una reunión con él y le solicitaron cediera cuatro metros, no tuvo ningún problema en aceptar, pero pidió se le hiciera el loteo del terreno, y se está trabajando en eso. La idea es poder comenzar a ensanchar la calle en el mes de enero del 2013. La Sra. Miriam Soto siempre pidió que cuando pasara la máquina por ahí no interviniera la calle, porque los vehículos circulaban a exceso de velocidad, y levantaba mucho polvo y lanzaban piedras.

- f) **Sr. Espinoza,** plantea dos puntos que ya los había dado en el Concejo anterior y se refiere a al ampliación del radio de operación ESSBIO en la Calle Eusebio Lillo hacia la terminación de todas las calles que llegan al río, lo que genera problemática a gente que ha llegado a vivir ahí y no tiene opción de conectar un empalme de agua propio, y tienen que depender de los vecinos. Le gustaría gestionar pronto y solicitar una audiencia con el Concejo en pleno con el jefe Regional de ESSBIO, para tocar el tema, para dar una respuesta concreta a la gente.

Solicita una respuesta referente a plan de trabajo que tiene el personal de patio, en relación al ordenamiento de la comuna, todo lo que tiene que ver con el área verde, para saber en qué situación se encuentra y dar una respuesta a la gente que está consultando. También sugiere que el camión que quedará disponible se pueda habilitar con un aljibe y poder mantener regadas las áreas verdes y las calles que lo necesiten.

Sr. Alcalde, en relación a la solicitud de ESSBIO ya se ofició, si no hubiera pronta respuesta se volverá a insistir y ver la posibilidad también de ir ya sea como Concejo para agilizar la respuesta.

Lo relacionado al Plan de Trabajo se compromete a entregar respuesta en la próxima sesión. Lo del camión aljibe le parece muy bien la sugerencia.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:58 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 18 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL